

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00053
Oficina Actuante:	Fiscal Adjunto de Corte	
Fecha:	19/01/2023 16:41:36	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 055/2023

VISTO: la solicitud de licencia médica del Fiscal Letrado Departamental de la Fiscalía Departamental de Mercedes de 1° turno, Dr. Carlos Chargonía por el período del 18 al 27 de enero de 2023.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución N.º 1201/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 se dispuso que la Fiscalía Departamental de Mercedes de 1° turno se desempeñará durante el período comprendido entre el 13 al 31 de enero de 2023.

2) Que por Resolución N.º 1134/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022 se determinó que el régimen de subrogación que regirá durante las ferias judiciales para las Fiscalías Departamentales será el previsto por la Resolución N.º 034/2017 de fecha 1° de febrero de 2017.

CONSIDERANDO: 1) Que por Resolución N.º 034/017 de fecha 1° de febrero de 2017 se estableció que las Fiscalías de dos, tres o cuatro turnos se subrogarán recíprocamente, sin perjuicio de la facultad del jerarca de designar subrogante apartándose del régimen referido.

2) Que como consecuencia de lo expresado y a los efectos de asegurar el correcto funcionamiento del servicio, corresponde designar a un Fiscal Letrado Adscripto para subrogar la titularidad de la Fiscalía Departamental de Mercedes de 1° turno por el período del 18 al 27 de enero de 2023 correspondiente a la Feria Judicial Mayor.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 2 y artículo 5 literal g de la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; artículo 21 literal c y 23 literal b de Ley N.º 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017 y Resoluciones N.º 034/2017 de fecha 1° de febrero de 2017, N.º 1201/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, N.º 1134/2022 de fecha 7 de diciembre de 2022, N.º 100/2017 de fecha 15 de marzo de 2017, N.º 758/2017 de fecha 13 de noviembre de 2017, y N.º 475/2019 de fecha 26 de junio de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **CONVALIDAR** lo dispuesto por memorando número 004/2023 de fecha 19 de enero de 2023 respecto a la subrogación de la titularidad de la Fiscalía Departamental de Mercedes de 1° turno efectuada por el Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Departamental de Mercedes de 1° turno, Dr. Federico Martínez, por el día 18 de enero de 2023 correspondiente a la Feria Judicial Mayor.

2º) **SUBROGAR** la titularidad de la Fiscalía Departamental de Mercedes de 1º turno por el período del 19 al 27 de enero de 2023 correspondiente a la Feria Judicial Mayor con el Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Departamental de Mercedes de 1º turno Dr. Federico Martínez.

3º) **DISPONER** el pago de la mencionada subrogación.

4º) **NOTIFICAR** al Dr. Carlos Chargonía y al Dr. Federico Martínez.

5º) **COMUNICAR** a Fiscalía Adjunta de Corte, a los Departamentos de Gestión Humana, Liquidación de Haberes, y Financiero Contable

6º) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

7º) **CUMPLIDO**, archívese

JBG/cap

Actuante:
Carolina Abalos Percopo
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00053
Fecha:	19/01/2023 17:36:44	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	19/01/2023 17:36:43	Avala el documento